



ORDINARIA N° 23-2024

Acta número veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario, Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I, Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II por razones familiares.; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV, Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario, por razones laborales, Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente por razones laborales, Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) por razones laborales Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III por razones laborales

Ausentes sin Justificaciones: Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria, Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación acta ordinaria 22 -2024
- IV. Juramentación Junta de Educación Lourdes
- V. Juramentación Junta de Educación Escuela La Cruz
- VI. Audiencia taxistas
- VII. Correspondencia Recibida
- VIII. Asuntos Varios
- IX. Dictamen de Comisiones.
- X. Mociones.



CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside, indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Carlos Salazar y Virgita Rodríguez Monge, quien preside llama al regidor Jimmy Vega en sustitución del regidor propietario Ronald Jiménez y a la regidora Ana Gabriela Dobles en suplencia de la regidora Wendy Madrigal Anchía, por lo que se cuenta con quórum completo, además, se cuenta con la presencia de tres síndicos propietarios y asumiendo Teodora Obando por el síndico Andrés Alpízar. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, la cual procede.

CAPÍTULO III.

Aprobación acta ordinaria 22 -2024

Artículo 1º. Quien preside indica que se trasladó el borrador del acta ordinaria 22 -2024, consulta si hay observaciones, al no haber comentarios u observaciones, quien preside la somete a aprobación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO IV.

Juramentación Junta de Educación Lourdes

Artículo 1º. Quien preside procede a realizar la juramentación de la señora Mireya González Ramírez, Con Cédula: 602350714, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Lourdes de Abangares, la cual presta juramento en presencia de los miembros del Concejo Municipal guiada por la presidencia del mismo, de esta manera queda debidamente juramentada y en ejercicio de sus funciones.

CAPÍTULO V.

Juramentación Junta de Educación La Cruz

Artículo 1º. Quien preside procedió a realizar la juramentación de la señora Dianis Patricia Vargas Vindas, cédula: 503610313 la cual presta juramento ante la Presidencia del Concejo Municipal, de esta manera quedan debidamente juramentada y en ejercicio de sus funciones como miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Cruz.

CAPÍTULO VI

Audiencia taxistas

Artículo 1º. Quien preside recibe a los representantes del gremio taxista de Abangares, quienes había presentado una solicitud de audiencia con el fin de solicitar que se declare de forma temporal convertir en doble vía una de las calles municipales, se les da el espacio y el Ing. Oscar Chang explica que el viernes anterior sostuvieron una reunión con los taxistas, el



oficial de tránsito y éste último propuso que el Concejo Municipal autorizara mediante acuerdo el uso en doble sentido de la vía que va desde el Bar la 35 hasta la esquina del mercado municipal mientras se realizan los trabajos de acometida pluvial que se va a realizar en la intersección de la esquina del mercado, esto para evitar el estar cambiando la parada de los taxis, ante la consulta de la regidora Ana Dobles, se le indica que por su parte la empresa de buses va a ubicar la salida de los mismos frente al gimnasio municipal. Los miembros del Concejo coinciden que, aunque la medida se está tomando para que los taxistas puedan acomodar sus vehículos no se le puede prohibir a los demás conductores que hagan uso de la calle en doble sentido también. Una vez clara la información, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-096-2024**: “APROBAR EL USO EN DOBLE SENTIDO DE LA VÍA QUE ABARCA DESDE EL MERCADO HACIA EL BAR LA 35 DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INTERSECCIÓN DEL MERCADO COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL CAMINO 5-07-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

CAPÍTULO VII

Correspondencia

Artículo 1º. Correo electrónico recibido 10 abril de 2024 emitido por Concejo Municipal de Paraíso con acuerdo en contra de Expediente N°23.229, “Ley para unificar las Elecciones Nacionales y Municipales. Quien preside indica que se conoce y queda en sus correos.

Artículo 2 Correo electrónico de fecha 11 abril de 2024 emitido por Asamblea Legislativa con consulta Proyecto N° 24.099: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 77 DE LA LEY 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO DE 2021. Quien preside indica que se conoce y queda en sus correos.

Artículo 3º. Correo electrónico de fecha 11 abril de 2024 emitido por Asamblea Legislativa con consulta Proyecto N° 24.212: “REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986, PARA AUMENTAR EL PLAZO DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS CONTRATACIONES DE URGENCIA. Quien preside indica que se conoce y queda en sus correos.

Artículo 4º. Correo electrónico de fecha 11 abril de 2024 emitido por Concejo Municipal de Alajuelita con acuerdo e invitación a Cumbre Nacional de Seguridad que tendrá como sede Alajuelita. Quien preside indica que se conoce y queda en sus correos.

Artículo 5º. Documento escaneado recibido fecha 12 abril de 2024 emitido por Vecinos de camino 5.07.039 con solicitud de apertura de paso. Quien preside instruye a la Secretaría del Concejo para que les responda que dicha calle ya está habilitada.

Artículo 6º. Documento escaneado recibido fecha 16 abril de 2024 emitido por Escuela Concepción con solicitud de aprobación de terna. Revisada la documentación quien preside propone tome el siguiente **ACUERDO CMA-097-2024**: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CONCEPCIÓN, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA



TERNA, DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). ADONYS ISMAEL NUÑEZ CASTILLO, CON CÉDULA: 155830997432, CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

CAPÍTULO VIII

Asuntos varios

Artículo 1º. El regidor Carlos Salazar propone que se solicite a la administración municipal se acomoden los adoquines de la calle que lleva a la entrada de emergencias de la Clínica, esto porque como se le dañó el borde la calle los adoquines se desacomodan quedando grandes espacios entre los mismos y evitar una adecuada circulación de los mismos, ante esta solicitud, quien preside propone tome el siguiente **ACUERDO CMA-098-2024:** “SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE A TRAVÉS DEL DIGVM SE ACOMODEN LOS ADOQUINES DE LA CALLE QUE SE ENCUENTRA FRENTE A LA ENTRADA DE EMERGENCIAS” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 2º. La regidora Virgita Rodríguez consulta sobre el informe que debía presentar el Ing. Oscar Chang de la situación que se estaba dando en Barrio La Colina. La Secretaría del Conejo indica que no ha recibido ningún informe emitido por el Ing. Chang, a esto, la Presidencia del Concejo instruye a la Secretaría que haga la petición por parte de la Presidencia del Concejo de dicho informe.

Artículo 3º. El síndico Gilberto Sequeira informa que, en la zona de Cebadilla hay una situación de una construcción que fue sellada por parte de la Municipalidad y los quitaron y continuaron con la misma, quien preside propone que se tome el siguiente **ACUERDO CMA-099-2024:** “SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE INVESTIGUE LA SUPUESTA CONSTRUCCIÓN QUE SE ESTÁ DANDO DE FORMA IRREGULAR EN LA ZONA DE CEBADILLA Y SE TOMEN LAS MEDIDAS EN CASO SER NECESARIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 4º. Se presenta el oficio OAM-0210-2024, con solicitud de aprobación la Modificación Presupuestaria N°04-2024, de acuerdo a lo solicitado por los departamentos de Administración, Auditoría, Obras y Servicios y Acueducto, por un monto de ¢13.673.879,14, de la siguiente forma:



000294

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 04-2024 aprobada en la sesión ordinaria N° 23-2024
celebrada el día 16 de abril del 2024

| CODIGO PRESUPUESTARIO | | | | NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA | SALDO DISPONIBLE | SUMA QUE SE AUMENTA ↑ | SUMA QUE SE REBAJA ↓ | NUEVO SALDO |
|-----------------------|----------------------|-------------|--------------------|--|----------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|
| PRO GRA MA | ACT/ SERVI CIO | PARTI DA | GPO-SUB PARTIDA | | | | | |
| 01 | 01 | | | DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL | | | | |
| 01 | 01 | | | ADMINISTRACION GENERAL | | | | |
| 01 | 01 | 6 | 03-04 | Salario escolar | 100 542,80 | | 100 100,00 | 442,80 |
| 01 | 01 | 6 | 02-03 | Ayudas a funcionarios | 1 144 570,00 | | 1 004 000,00 | 140 570,00 |
| 01 | 02 | | | AUDITORIA | | | | |
| 01 | 02 | 1 | 05-01 | Transporte dentro del país | 198 597,48 | | 18 601,03 | 179 996,45 |
| 01 | 02 | 1 | 06-01 | Seguros | 0,00 | 18 601,03 | | 18 601,03 |
| 01 | 04 | | | REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS | | | | |
| 01 | 01 | 6 | 03-01 | Prestaciones legales | 0,00 | 3 969 937,82 | | 3 969 937,82 |
| 01 | 04 | 6 | 06-01 | Indemnizaciones | 3 523 881,45 | | 2 865 837,82 | 658 043,63 |
| 02 | | | | SERVICIOS COMUNALES | | | | |
| 02 | 01 | | | ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS | | | | |
| 02 | 01 | 1 | 06-01 | Seguros | 0,00 | 44 927,45 | | 44 927,45 |
| 02 | 01 | 5 | 01-02 | Equipo de transporte | 1 365 008,72 | | 44 927,45 | 1 320 081,27 |
| 02 | 02 | | | RECOLECCION DE BASURA | | | | |
| 02 | 02 | 6 | 06-01 | Indemnizaciones | 0,00 | 4 095 490,00 | | 4 095 490,00 |
| 02 | 04 | | | CEMENTERIOS | | | | |
| 02 | 04 | 1 | 06-01 | Seguros | 0,00 | 9 879,93 | | 9 879,93 |
| 02 | 04 | 0 | 03-04 | Salario escolar | 80 888,77 | | 9 879,93 | 71 008,84 |
| 02 | 05 | | | PARQUES Y OBRAS DE ORNATO | | | | |
| 02 | 05 | 1 | 06-01 | Seguros | 0,00 | 9 060,07 | | 9 060,07 |
| 02 | 05 | 0 | 03-03 | Decimotercer mes | 792 096,52 | | 9 060,07 | 783 036,45 |
| 02 | 06 | | | ACUEDUCTOS | | | | |
| 02 | 06 | 0 | 01-03 | Servicios especiales | 745 696,80 | 4 471 200,00 | | 5 216 896,80 |
| 02 | 06 | 0 | 01-01 | Sueldos para cargos fijos | 57 003 337,25 | | 4 471 200,00 | 52 532 137,25 |
| 02 | 06 | 2 | 99-06 | Utiles y materiales de resguardo y seguridad | 300 000,00 | 1 000 000,00 | | 1 300 000,00 |
| 02 | 06 | 1 | 08-99 | Mantenimiento y reparacion de otros equipos | 2 500 000,00 | | 1 000 000,00 | 1 500 000,00 |
| 02 | 09 | | | EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS | | | | |
| 02 | 09 | 1 | 06-01 | Seguros | 0,00 | 6 492,03 | | 6 492,03 |
| 02 | 09 | 1 | 02-01 | Servicio de agua y alcantarillado | 368 833,31 | | 6 492,03 | 362 341,28 |
| 02 | 17 | | | MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS | | | | |
| 02 | 17 | 1 | 06-01 | Seguros | 0,00 | 6 638,18 | | 6 638,18 |
| 02 | 17 | 6 | 03-99 | Otras prestaciones a terceras personas | 428 508,86 | | 6 638,18 | 421 870,68 |
| 03 | | | | INVERSIONES | | | | |
| 03 | 06 | | | DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO | | | | |
| 03 | 06 | 01-1 | 06-01 | Seguros | 0,00 | 41 652,64 | | 41 652,64 |
| 03 | 06 | 01-0 | 02-01 | Tiempo extraordinario | 1 088 538,55 | | 41 652,64 | 1 046 885,91 |
| 03 | 06 | | | PROYECTO RECOLECCION DE RESIDUOS | | | | |
| 03 | 06 | 12-5 | 02-99 | Otras construcciones, adiciones y mejoras | 25 000 000,00 | | 4 095 490,00 | 20 904 510,00 |
| | | | | TOTALES | 94 640 500,51 | 13 673 879,14 | 13 673 879,14 | 94 640 500,51 |

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

ENCARG. PRESUPUESTO



JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN #04-2024

Mediante oficio OAM-00206-2024 del alcalde municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por Administración, Auditoria, Aseo de vías, Cementerios, Parques y obras de ornato, y Educativos, culturales y deportivos, y departamento de infraestructura y gestión vial municipal.

REBAJAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

REMUNERACIONES EVENTUALES

Se rebaja sobrante de salario escolar y ayudas a funcionarios para dar contenido a prestaciones legales para el pago de vacaciones no disfrutadas del Alcalde y Vicealcaldesa.

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Se rebaja contenido de indemnizaciones para dar a prestaciones legales para el pago de vacaciones no disfrutadas del Alcalde y Vicealcaldesa.

AUDITORIA

Se rebaja de la cuenta de Transporte dentro del país para dar contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS.

SERVICIOS COMUNALES

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se rebaja de la cuenta de equipo de transporte para dar contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS.

CEMENTERIOS

Se rebaja del sobrante de Salario Escolar para dar contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se rebaja de decimotercer mes para dar contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS.

ACUEDUCTOS

Se rebaja contenido de sueldos para cargos fijos sobrante de la no contratación del nuevo jefe de Acueducto para dar contenido a servicios especiales por 9 meses para continuidad de proyecto "Mantenimiento actualizado de información e Inventarios y seguimiento al proyecto de ampliación de la red de distribución del Acueducto a la comunidad de Concepción".

Se rebaja contenido de Mantenimiento y reparación de otros equipos para dar a Útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de implementos de seguridad para el personal del departamento de acueducto específicamente botas y zapatos.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Se rebaja de Servicio de agua y alcantarillado para dar contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se rebaja contenido de Otras prestaciones a terceras personas para dar a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS.

***INVERSIONES***

Se rebaja contenido de otras construcciones, adiciones y mejoras para dar a indemnizaciones por un eventual pago de juicio.

DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO

Se rebaja sobrante de tiempo extraordinario para dar contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS.

PROYECTO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Se rebaja contenido de Otras construcciones, adiciones y mejoras para dar a Indemnizaciones por algún eventual pago de juicio.

AUMENTAR***DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL******REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS***

Se aumenta contenido en prestaciones legales para el pago de vacaciones no disfrutadas por el Alcalde y Vicealcaldesa.

AUDITORIA

Se aumenta contenido a Seguros para el pago de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS correspondiente al 2024.

SERVICIOS COMUNALES***ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS***

Se aumenta contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS correspondiente al 2024.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se aumenta contenido a Indemnizaciones por algún eventual pago de juicio.

CEMENTERIOS

Se aumenta contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS correspondiente al 2024.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se aumenta contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS correspondiente al 2024.

ACUEDUCTO

Se aumenta contenido en servicios especiales por 9 meses para continuidad de proyecto "Mantenimiento actualizado de información e Inventarios y seguimiento al proyecto de ampliación de la red de distribución del Acueducto a la comunidad de Concepción".

Se aumenta contenido en Útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de equipo de protección para el personal del departamento de acueducto específicamente botas y zapatos.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Se aumenta contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS correspondiente al 2024.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS



Se aumenta contenido a Seguros para el pago de liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo del INS correspondiente al 2024.

quien preside propone que se tome el siguiente **ACUERDO CMA-100-2024**: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #04-2024; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTICUATRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, POR LA SUMA DE ¢ 13.673.879,14.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme. El regidor Jimmy Vega indica que “yo no el voto porque en este Concejo no se le quiso aprobar la modificación presupuestaria a Colorado, entonces representaría a eso no voto eso.”

Artículo 5º. Se recuerda el envío del borrador del oficio CMA-001-2024 con la solicitud al Ministerio de Gobernación y Policía para que envíen más oficiales a la zona, el cual ya había sido trasladado a todos los miembros del Concejo quien preside propone que se tome el siguiente **ACUERDO CMA-101-2024**: “TRASLADAR EL OFICIO CMA-001-2024 CON SOLICITUD DEL CONCEJO MUNICIPAL AL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APOYO EN AL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 6º. Con respecto a solicitud de asueto, la regidora Virgita Rodríguez comenta que ha hecho la consulta y le indicaron que van a tratar que salga antes de la fecha.

Artículo 7º. Quien preside indica que se recibió solicitud OAM-0208-2024, donde la Administración requiere un espacio para exponer el Plurianual ajustado para enviarlo a la Contraloría en la próxima sesión extraordinaria, ya que están realizando el consolidado con el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, además de un espacio para exponer estudio del Departamento de Recursos Humanos en otra sesión extraordinaria, ante esta solicitud, quien preside indica que la sesión del viernes 19 de abril 2024 iniciará a las 5 pm para atender a la administración y trasladarse posteriormente a la eucaristía y convoca a sesión extraordinaria el viernes 26 de abril del 2024.

CAPÍTULO IX **Dictamen de Comisión**

Artículo 1º. No hay dictamen de comisiones

CAPÍTULO X **Mociones**

Artículo 1º. No hubo mociones

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos.



Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

Ana Gabriela Umaña Centeno
Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidente

